



INE mantiene pausa rumbo a elección de 2025

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

AUNQUE LA SUPREMA Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no invalidó la reforma judicial, el Instituto Nacional Electoral continúa en pausa para organizar los comicios de jueces, ministros y magistrados a causa de los juicios de amparo que siguen vigentes y que no han tenido una resolución definitiva.

Las consejeras Claudia Zavala y Rita Bell coincidieron en que el órgano electoral no puede seguir adelante hasta que las impugnaciones que personas presentaron contra el Plan C obtengan un fallo determinante en los distintos juzgados ante los que se promovieron y de los cuales emanaron más de un centenar de notificaciones que ordenaron al Instituto detener sus labores en cuanto a estas elecciones.

**EL
TIP**

CLAUDIA ZAVALA encabezó ayer la inauguración de la 3.ª Feria del Libro del INE "Género, inclusión y democracia".

Claudia Zavala puntualizó que las indicaciones que acatarán serán las que provengan de la Dirección Jurídica del INE, y a partir de las mismas se tomarán decisiones, en el entendido de que también el ór-

gano se encuentra con tiempos acotados para sacar adelante el trabajo en caso de que pueda proseguir con la elección.

"Hay suspensiones que son particulares, con efectos particulares, y creo que eso es lo que la dirección jurídica nos tiene que dar con mucha puntualidad...Lo que hoy tenemos es que la Suprema Corte de Justicia no entró al análisis si es válida o no esa reforma, pero es vigente, mientras no haya un juicio. Todas las leyes tienen presunción de constitucionalidad. Si no ha sido derribada esa presunción, la ley sigue vigente. El siguiente paso es nada más ver con mucha claridad el efecto de las suspensiones que tenemos notificadas", declaró en entrevista con medios.

La consejera Rita Bell señaló que, al no tener un pronunciamiento de la Corte sobre las suspensiones, entonces éstas siguen vigentes.

"Estamos en esta misma situación, después de lo que resolvió también la Sala Superior de la organización electoral, que señaló que no se puede suspender un proceso electoral, pero que, pues estas suspensiones continuaban, pues estamos como en esta misma", declaró.

HAY SUSPENSIONES que son particulares (...) creo que eso es lo que la dirección jurídica nos tiene que dar con mucha puntualidad...Lo que hoy tenemos es que la Suprema Corte de Justicia no entró al análisis si es válida o no esa reforma"

CLAUDIA ZAVALA
Consejera del INE
Gobierno de Oaxaca